



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHARCAS, SLP.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA


OFICIO:S/N

ASUNTO: INFORMACIÓN ART. 85 DE LA LTAIPSLP85IM12

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que, en el transcurso de este periodo no se generó información en lo que respecta a los formatos **LTAIPSLP85IM12 Manifestaciones y Resoluciones en Materia de Impacto Ambiental**, relacionados con el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del estado de San Luis Potosí (decreto 0217), el cual no es competencia de esta Dirección de Ecología.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



MONTSERRAT M. RINCÓN MALDONADO
DIRECTORA DE ECOLOGÍA

Ccp. Archivo
MPG/mpg

Jardín Hidalgo S/N, Zona Centro. Charcas, S.L.P. C.P. 78590 Tel. (486) 852.05.65. y 852.08.04

Email: tesoreria_charcasfacturacion@hotmail.com